

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LAS PEÑAS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO
2014**

1. INFORMACION GENERAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCOCA S.A, constituida en el Ecuador, ciudad Orellana, dirección domiciliaria Enrique Castillo 30-10 y Napo, la actividad económica principal de la compañía es el transporte de carga pesada por carretera, los estados financieros han sido subidos al portal de la Superintendencia de Compañías por el Contador Alexci Galarza, matrícula 036645.

2. BASES DE ELABORACION

Los estados financieros han sido elaborados cumpliendo lo dispuesto con las NIIF para PYMES, y las leyes ecuatorianas vigentes, están expresados monetariamente en las cuentas respectivas en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

3. INFORMACION REQUERIDA POR LA NIIF PARA PYMES.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Ha sido expresada en su valor razonable, representa el activo más líquido que es de la Compañía de Transporte de Carga las Peñas S.A y se encuentra colocado depositado a la vista en las instituciones financieras locales.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR: Ha sido expresado a su valor razonable, analíticamente comprende las cuentas por cobrar a socios, las cuentas por cobrar a clientes y las provisiones.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Ha sido expresado a su valor razonable, comprende anticipo de impuesto a la renta, y crédito tributario a favor de la empresa.

SEGUROS Y OTROS ACTIVOS ANTICIPADOS: Ha sido expresado a su valor razonable, comprende los anticipos de los socios por servicio de transporte, anticipo sueldos, y otros anticipos prepagados

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Ha sido expresado en su valor razonable, comprenden Muebles y enseres, equipo de computación y otros activos, la depreciación ha sido calculada considerando métodos legales vigentes.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Ha sido expresado en su valor razonable, comprende las obligaciones pendientes a cancelar por servicio de transporte principalmente

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: Ha sido expresado a su valor razonable comprende las sub – cuentas Obligaciones con la administración tributaria, impuesto causado de la renta del ejercicio, obligaciones con el IESS, participación de trabajadores a pagar

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS: Ha sido expresado a su valor razonable, se originan en decisiones internas como por ejemplo Ayuda económica caja social, ahorro para caja social, y cuentas por pagar a socios

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LAS PEÑAS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO
2014**

CAPITAL SUSCRITO: Ha sido expresado a su valor razonable integrado por el número total de acciones de la compañía multiplicado por su valor unitario.

APORTE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES: Ha sido expresado a su valor razonable la empresa ha decidido incrementar el valor de su capital y por el momento el valor de futuras capitalizaciones ha comprendido el valor de 153243.04

RESERVAS: Ha sido expresado a su valor razonable, la reserva legal ha incrementado llegando a superar la mitad del capital suscrito se debe proceder a realizar los trámites y asientos legales y contables respectivamente necesarios para incrementar el capital.

RESULTADOS ACUMULADOS: Han sido expresados a su valor razonable, se compone por resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, y ganancias acumuladas, la pérdida registrada en períodos pasados se amortizó completamente.

RESULTADO DEL EJERCICIO: El ejercicio 2013 en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCOCA S.A ha presentado una utilidad antes de participaciones a trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 74.154,95, una utilidad después de participación a trabajadores de US\$ 63.031,71, una utilidad después de participación a trabajadores y el cálculo del impuesto a la renta¹ de US\$ 49. 164, 73.

4. INFORMACION ADICIONAL

La tarifa para el cálculo del impuesto a la renta ha cambiado conforme lo indica el Código de la Producción para el año 2014 con respecto a años anteriores.

El porcentaje de reserva legal para compañías anónimas, según lo dispone la Ley de Compañías en el Ecuador es del 10%².

El estado de flujo de efectivo ha sido efectuado considerando únicamente las entradas y salidas monetarias.


Alexci Galarza Mayorga
Contador
Mat 036645

¹ La tarifa aplicable para el año 2013 es del 22%, según lo dispone el Código de la Producción vigente

² Para las Compañías Limitadas el porcentaje es del 5%.